

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****520** *ICYESA CORNELLA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad ICYESA CORNELLA, S.A., en fecha 3 de diciembre de 2018, acordó una reducción de capital por importe de 48.590,85 euros, mediante la adquisición por la sociedad de acciones propias para su amortización, en concreto las números 91 al 100 y 14.564 al 16.170, todas inclusive, con cargo a reservas libres, siendo la suma que se abona al socio titular de las acciones amortizadas el importe de 2.425.500,00 euros.

Barcelona, 6 de febrero de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, Eva Llaras Sánchez.

ID: A190006547-1